

RESPUESTA A LOS OFERENTES

BOGOTA, D.C. 27 DE OCTUBRE DE 2004

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 038/2004

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO GENERAL CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

La Directora General del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO en ejercicio de sus facultades y en especial de las que le confiere el Artículo 30 Numeral 5 de la Ley 80 de 1993, se permite informar a los interesados en la mencionada Contratación lo siguiente:

ASTRAZENECA

OBSERVACIÓN

1. ACLARACIÓN EN LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

LA RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ORDEN TÉCNICOS A ENTREGAR SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL NUMERAL 2.3 "DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO FACTOR EXCLUYENTE OBJETO DE EVALUACIÓN" DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

OBSERVACIÓN

2. APLAZAMIENTO ENTREGA

RESPUESTA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MANTIENE LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 1.8 DEL ANEXO 1 A DEL PLIEGO DE CONDICIONES, EN RAZÓN A LA NECESIDAD DEL USO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

OBSERVACIÓN

3. MEDIO MAGNÉTICO?

RESPUESTA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO ENTREGARA EL MEDIO MAGNÉTICO, UNA VEZ ADQUIERAN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

TECNOFARMA S.A.

OBSERVACIÓN

SI SE COTIZA POR ENCIMA DEL PRECIO TECHO QUE ESTA EN EL PLIEGO, SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN?

RESPUESTA COMITÉ ECONÓMICO

EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL NUMERAL 1.22 FACTORES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA REZA " CUANDO EL ÍTEM OFERTADO, SOBREPASE EL PRECIO DE REFERENCIA DEL ANEXO 1 A, NO SERÁ EVALUADO ECONÓMICAMENTE NI PODRÁ SER ADJUDICADO", POR LO ANTERIOR Y EN RESPUESTA A SU SOLICITUD LE INFORMO QUE SI LA OFERTA SOBRE PASA EL PRECIO TECHO QUEDA ELIMINADA AUTOMÁTICAMENTE.

Coronel **MARIA STELLA CALDERÓN CORZO**
Directora General